

**Universidad de La Sabana
Instituto de la Familia**

**Maestría en Asesoría Familiar y Gestión de Programas
para la Familia**

**Prácticas de crianza y maltrato infantil. Antes y
durante la pandemia del Covid- 19**

Estudiante

María Marlen Rodríguez Rodríguez

Directora

María del Carmen Docal Millán

Septiembre, 2021

Taba de contenido

Resumen	4
Palabras clave	4
Problema y justificación.....	5
Estado del arte	7
Marco de referencia	16
Marco teórico	16
Marco conceptual	18
Familia.....	18
Educación.....	19
Estilos de crianza.....	21
Maltrato infantil.....	21
Representaciones sociales	22
Marco contextual.....	23
Marco legal.....	24
Objetivos.....	25
Objetivo general.....	25
Objetivos específicos.....	25
Metodología.....	25
Tipo de estudio.....	26
Instrumento.....	26
Criterios de inclusión	27
Participantes	29
Procedimiento	27
Análisis de datos	28
Consideraciones éticas.....	28
Resultados	29

Prácticas de crianza.....	32
Prácticas violentas en la crianza.....	36
Coparentalidad en las prácticas de crianza	37
Prácticas de crianza en tiempo de pandemia	39
Conclusiones.....	41
Discusión.....	43
Recomendaciones.....	46
Limitaciones del estudio.....	47
Agradecimientos	47
Referencias	48

Resumen

Este estudio analiza el uso de la violencia como herramienta de educación parental para conocer si los discursos la naturalizan y justifican dadas las cifras de maltrato infantil de UNICEF, el Instituto Nacional de Medicina Legal y las percepciones de profesores y orientadores escolares. **Objetivo:** conocer las percepciones que tienen los niños, padres, docentes y otros actores municipales respecto al uso de la violencia en la educación parental como evidencia empírica para fundamentar acciones de educación de padres desde las instituciones educativas y de bienestar social local. **Metodología:** estudio cualitativo de tipo descriptivo con 40 participantes mediante entrevista semiestructurada. **Resultados:** se encuentra que se mantiene el uso del castigo físico y el maltrato psicológico como herramientas educativas. Existe la intención y necesidad de transformar las formas de corrección, aunque se mantienen naturalizadas y justificadas algunas prácticas, en particular por el estrés parental en el marco de la pandemia. **Conclusiones:** un golpe no severo es válido como práctica de crianza, a pesar de reconocer que el maltrato infantil comprende cualquier daño. Se plantea la necesidad de construir una coparentalidad entre progenitores, docentes y funcionarios municipales.

Palabras clave

Violencia doméstica, educación familiar, educación de los padres, crianza del niño, desarrollo del niño, abuso de menores.

Problema y justificación

Para Donati (2014), la familia se define como un elemento fundante de la sociedad, como matriz fundamental en el origen de la civilización y humanización de la persona; “La familia es la fuente de aquello que ninguna otra relación humana puede dar” (p.22). Para el autor, una de sus principales funciones radica en su papel de mediación entre: individuo/ colectividad, naturaleza/ cultura, lo público/ lo privado, en el que no solo se construye y configura la persona y su identidad, sino que aprende a relacionarse con otros.

Igualmente, de acuerdo con Yepes (1996) “Sin familia, el hombre no es viable, ni siquiera biológicamente: una mujer embarazada, un bebé (...) que ya no se valen por sí mismos, (...) necesitan un hogar, una familia donde poder existir, amar y ser amados, cuidados y alimentados” (p. 182). No en vano, en la Declaración Universal de los Derechos Humanos la familia se considera como un elemento natural y esencial de la sociedad, en la que se reafirma su responsabilidad frente al cuidado y educación a los niños. (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2015).

No obstante, a pesar de recalcarse su papel central, el maltrato infantil (MI) entendido como “toda forma de perjuicio, castigo, humillación o abuso físico o psicológico, descuido, omisión o trato negligente, malos tratos o explotación sexual, (...) en general toda forma de violencia o agresión sobre el niño, la niña o el adolescente” (Congreso de la República de Colombia, 2006, p.25), de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2020), se estima que en el último año a nivel mundial hasta mil millones de niños, niñas y adolescentes (NNA) han sido víctimas de MI por parte de sus cuidadores. En Colombia, para el 2020 se registraron 10.900 casos de MI, en los cuales sus mayores agresores son sus padres y madres, además de ser la vivienda el escenario donde más se violenta a los niños y niñas (NN). (UNICEF, 2020a).

Ahora bien, de acuerdo con Fernández (2018), "Eliminar y dar respuesta a la violencia hacia los niños es difícil en el contexto de la familia dado que esta es considerada la más privada de todas las esferas" (p. 62). Para Castilla (2017) la asociación entre castigos físicos, golpes, gritos, encierros, entre otros, como acciones de cuidado y crianza influyen significativamente en esta problemática. Así, como el estrés paterno y conflicto familiar predicen la disciplina severa o la negligencia en el cuidado de los NNA, impactando negativamente en su crianza. (Moreno, Espada & Gómez, 2019). Además de otros tipos de violencia -doméstica, íntima, criminal- que afecta significativamente a la mujer. Asunto que considerar, ya que en Colombia es en las mujeres donde recae gran responsabilidad en la crianza de los hijos. (Henao & Villa, 2018)

Más aún, Santamaría y Tapia (2018) señalan que el MI es multicausal, ya que puede presentarse por factores personales, económicos, culturales, sociales, emocionales y biológicos que varían de acuerdo con la naturaleza y severidad. Estudio en Colombia que coincide con la OMS (2020) quien afirma que dentro de los factores de riesgo se encuentran múltiples facetas y dimensiones: de manera individual, relaciones cercanas, a nivel comunitario y en la sociedad misma.

Aspecto que, para UNICEF (2020b) genera una gran preocupación, ante la coyuntura mundial de salud pública generada por el Covid-19 en la que, conteniendo la propagación a través de medidas de distanciamiento social y confinamiento familiar, se interrumpen los sistemas de apoyo para la protección de los NNA frente a la violencia en el hogar. Potencializándose riesgos de maltrato físico y emocional, violencia de género, estrés psicosocial, trabajo infantil, separación familiar y exclusión social. (Alianza para la Protección de la Infancia en la Acción Humanitaria, 2020)

Bajo este contexto, surgen las siguientes preguntas de investigación: *¿Cuáles son las percepciones que tienen los NN, progenitores, docentes, actores institucionales de un municipio del departamento de Cundinamarca respecto del uso de la violencia como forma de disciplinar? ; ¿Qué elementos se identifican en las narrativas en los cuatro grupos de actores, como elementos que permanecen o cambian en el marco del aislamiento social por la pandemia del COVID-19 en las formas de disciplinar?; ¿Cuáles son las ideas sobre crianza que subyacen en las prácticas educativas?; ¿Qué coincidencias y divergencias se observan en las narrativas sobre la crianza en los cuatro grupos de actores del municipio?*

Estado del arte

Para la OMS (2020) se estima que en el último año mil millones de niños entre 2 y 17 años en el mundo fueron víctimas de violencia física, sexual y emocional, reconociendo -desde diversos estudios- que, a pesar de sufrirse en la infancia, esta afecta el bienestar a lo largo de toda la vida. Particularmente en Colombia la violencia contra NN tiene un porcentaje significativo entre otros tipos de violencia intrafamiliar, para el 2019 se registraron específicamente para el rango de edad de 5 a 10 años 2.742 casos, frente al registro de quienes son los mayores agresores, se encuentran los padres (33%) y las madres (31 %), siendo además la vivienda (76 %) el escenario donde más se violenta a los NN. (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2019). Para el 2020 se registraron 10.900 casos de maltrato infantil, en los cuales sus mayores agresores siguen siendo sus padres y madres, y la vivienda el escenario donde más se violentan. (UNICEF, 2020a).

Datos que, principalmente para el caso de Bogotá, se relacionan con las recomendaciones hechas en la caracterización de las familias bogotanas realizada por Docal-Millán, Cabrera-García, Cuervo-Ríos y Navarro-Pérez (2018) donde afirman la necesidad de educar en la afectividad a la

familia como estrategia de reducción de la violencia intrafamiliar; educar en el ejercicio parental positivo, comunicación asertiva y fortalecimiento de vínculos en la familia.

Asimismo, estos datos corresponden a lo afirmado por Barreto *et al.* (2018) cuando manifiesta que en Colombia los NN crecen en medio de una violencia, que, a pesar de entenderse como un problema de salud pública, va en incremento y trasladándose desde el entorno familiar al escolar y social. Esto lo reflejó su estudio cualitativo de Investigación Acción Participación (IAP) con 15 grupos focales y 75 alumnos de instituciones educativas de Bogotá.

A la hora de indagar sobre esta problemática se abren perspectivas de reflexión en torno a ¿Qué elementos o factores se asocian al MI? ¿Qué se ha estudiado respecto a esta problemática? ¿Qué hace falta por estudiar? Al emprender una revisión documental de los principales hallazgos frente al MI se abre un abanico de posibilidades de acción investigativa.

Por un lado, los estudios dirigidos a identificar los factores de riesgo del MI se han enfocado en reconocer el potencial de abuso que pueden presentar los padres en la crianza de sus hijos. En EE. UU. Milevsky (2018), desde una revisión documental y bajo la teoría de Modelo de Crianza de la Psicología Individual, afirma que el comportamiento de los padres influye significativamente en el bienestar cognitivo, social y emocional de sus hijos, siendo clave distinguir en la configuración de las prácticas de crianza los patrones interculturales que ajustan el comportamiento de los padres.

En Finlandia, Lepistö, Ellonen, Helminen y Paavilainen (2017) determinaron que el mayor riesgo de MI por parte de los padres se relaciona con la edad de las parejas, la educación de las madres, los problemas de salud mental de los padres, la preocupación de las madres por el consumo

de alcohol de su pareja y las dificultades de la familia. Datos recopilados de 380 familias a través del Inventario del Potencial de Abuso Infantil (CAP).

En Colombia Zúñiga, Holguín y Mateus (2019) desde un estudio de corte trasversal en hogares de Cali, entrevistó a 519 cuidadores, señalando que las variables sociodemográficas -nivel de escolaridad del cuidador, parentesco, filiación al sistema de seguridad social, procedencia y constitución del hogar- en relación con los conocimientos y prácticas de cuidado a NNA predicen el MI. Dentro de otros hallazgos se encuentra que los padres utilizan el diálogo para corregir a sus hijos, pero también en su mayoría (80 %) valida el castigo físico para educar.

Para Moreno, Espada y Gómez (2019) el estrés paterno y conflicto familiar predice la disciplina severa o la negligencia hacia los NNA. En un análisis psicométrico del cuestionario de estilos educativos de los padres en Colombia y tomando una población de 680 padres de NNA entre 8-12 años de escuelas públicas de Bogotá, concluyen además que cuando surgen dificultades dentro de la familia caracterizadas por las discusiones, falta de comunicación, reacción disfuncional a la desobediencia y sobrecarga de tareas se predicen problemas de internalización y externalización de los NNA.

Más aún, otros estudios se dirigen a distinguir particularmente desde los estilos de crianza su influencia en el MI. Frente a ello autores como Herrera, Bedoya y Alvinar (2019) en Colombia a través del paradigma de la epistemología constructivista y análisis de contenido con 21 familias con NN entre 1-13 años, identificaron procesos de crianza, tales como: participativo e incluyente, reflexivo e impositivo. Siendo en este último donde más se justifica el maltrato físico, pero a pesar de ello, existe la tendencia a la crianza participativa.

Moreno, Patiño, Sánchez, Fortiche y González (2018)), también en Colombia, a partir de un estudio hermenéutico participativo identificó tres estilos de crianza de 41 familias en condición de pobreza extrema de la ciudad de Cartagena, registrando costumbres y actitudes en la que se reconocen prácticas democráticas, negligentes o autoritarias. Sin embargo, se encontró un predominio del estilo autoritario, caracterizado por las normas rígidas y el castigo físico y/o verbal, el cual adquiere un significado de medida disciplinaria e incluso amor hacia los NNA.

Aunque, para Henao y Villa (2018) en Colombia recae en las mujeres una gran responsabilidad en la crianza. Percepción encontrada en la caracterización de las prácticas de cuidado de 38 madres adolescentes en Medellín, que, desde una metodología holística descriptiva los autores identificaron que la mujer en su papel de mamá es una facilitadora clave en el desarrollo de los NNA, no obstante, deja el cuestionamiento de si no es acaso también una responsabilidad de los padres, instituciones y políticas públicas.

De aquí que la exposición de los NNA a la violencia de género sea otro factor moderador de las pautas de crianza a considerar. Esto lo plantea en España Rosser, Suria y Mateo (2018) mediante un estudio de las dificultades conductuales de 46 NNA entre 6-16 años, allí identificaron que hay una mayor problemática conductual en los menores que han estado expuestos a la violencia de género, teniendo -como posible consecuencia del estrés y problemas de salud mental de la madre- dificultades en sus competencias parentales.

Por su parte, en España García, Serra, Zacarés y García (2018) analizando la asociación entre estilos de crianza y los resultados de autoestima (académica, emocional, familiar, física y global) y valores sociales (autotrascendencia y conservación) a corto y largo plazo, identifican que el vínculo entre estos dos elementos comparte un patrón significativo: los hogares negligentes o

autoritarios se asociación a la baja autoestima e internalización de valores sociales. El estudio tuvo como participantes 571 adolescentes y 527 adultos mayores.

Igualmente, en Argentina Castilla (2017) desde una investigación etnográfica con una muestra de 31 madres entre 25-49 años evidenció tensiones y debates frente a lo aceptado como cuidado o calificado como violencia en las acciones de crianza, en tanto, se identifican múltiples planos de violencias a las que se encuentran sometidas las mujeres (simbólica, doméstica, íntima, criminal) que desenvuelven acciones, emociones y moralidades que directa e indirectamente se vinculan con la educación a los hijos y su papel de mamá.

Desde lo anterior, cabe destacar el estudio en Colombia de Santamaría y Tapia (2018) en el cual confirman que el MI es multicausal, ya que puede presentarse por factores personales, económicos, culturales, sociales, emocionales y biológicos. Los autores a partir de una revisión documental de 35 estudios publicados entre 1994-2016 señalan además que las consecuencias varían de acuerdo con su naturaleza y severidad, generando problemas físicos, psicológicos, emocionales y de comportamiento en los NNA y sus cuidadores.

Para la OMS (2020) la violencia ejercida contra los niños genera efectos como homicidios y lesiones graves (principalmente en adolescentes), trastornos en el desarrollo del cerebro y el sistema nervioso, trastornos psicológicos y tendencia al consumo de sustancias psicoactivas. Por lo que en otros estudios como los de Zuluaga (2018) en Colombia, afirman que las manifestaciones de violencia, delincuencia, adicciones, entre otras, son resultados de procesos de crianza caracterizados por maltrato, abuso y negligencia más que por decisiones tomadas en libertad por los NNA. Su estudio a partir del análisis documental de la sistematización de experiencias en el Proyecto Crecer con Dignidad identifico además en las familias relaciones de poder desiguales que terminan por normalizar el MI.

Asimismo, en Brasil Basso, Fortes, Maia, Steinhorst y Wainer (2019) a partir de una revisión documental y adoptando el modelo de terapia de esquemas, concluyen que la mala crianza se contempla como mediador y variable potencial para generar trastornos en el desarrollo de la personalidad. De igual forma, en EE. UU. Steele, Townsend y Grenyer (2019) a través de una revisión documental sobre estudios que relacionan la crianza desadaptativa y trastornos de la personalidad, afirman que estas se asocian de manera prospectiva y son un mediador potencial en la transmisión intergeneracional de trastornos límite de personalidad.

Más aún, es fundamental ahondar en el valor intergeneracional del MI como posible factor de riesgo. En Colombia para Ochoa, Restrepo, Salas- Zapata, Sierra y Torres de Galvis (2019) a partir un estudio trasversal a 187 adultos que sufrieron maltrato en su niñez -incluyendo variables sociodemográficas, comportamiento violento a otras personas, factores prosociales y uso de sustancias psicoactivas- reconocen que el comportamiento de maltrato a sus hijos no se encuentra asociado significativamente, este se asocia a otras expresiones de violencia familiar y social como la agresión a la pareja y a personas externas a la familia. El estudio evidenció también como las normas sociales y culturales justifican la eficacia del castigo violento como forma de educar.

Ahora, en México Carrillo (2018) desde una revisión documental de estudios cuantitativos, cualitativos y mixtos sigue identificando como variables el que los padres hayan sufrido o visto MI, sin embargo, se refleja que no es una única variable por considerar ni la mayor predisposición para ejercerla, se encuentran otros factores como: características demográficas, nivel socioeconómico, estado civil, número de hijos y valoración positiva del castigo físico como forma de disciplinar. Dentro de estos estudios, para el autor se coincide en que la violencia física, verbal y psicológica sigue siendo un recurso para los padres de disciplinar y educar, aunque se reconoce un cambio generacional significativo frente a las creencias y prácticas de hacerlo.

En Australia, Giallo et al. (2020) a partir de un estudio prospectivo de salud materna durante el embarazo y después del parto, obtuvieron reportes de 1.507 madres primerizas y sus hijos. Registrando que los niños de madres que habían experimentado cualquier tipo de abuso infantil y violencia íntima de pareja, influía significativamente en el MI y en dificultades conductuales de estos, resultados claves para mitigar los riesgos intergeneracionales.

No obstante, otras investigaciones en EE. UU., como la de Michl-Petzing, Handley, Sturge-Apple, Cicchetti, y Toth (2019) bajo un estudio cualitativo examinó 127 diadas de madre- hijo para identificar la asociación entre factores de riesgo con la historia de MI y conductas de cuidado materno. Reportando -nuevamente- que no hay efecto directo, por el contrario, guía el esfuerzo por una crianza positiva. Sin embargo, señalan como efecto significativo la depresión materna y problemas comportamentales de los NNA.

Si bien, en dos de estos estudios se confirma que no se encuentra relación directa entre antecedentes de MI de los padres y comportamiento parental, estudios como los de Rothenberg (2019) también en EE. UU. advierten una modesta continuidad intergeneracional en los estilos de crianza relacionados con la hostilidad o control conductual. Sin embargo, para el autor adquiere gran relevancia la mediación del comportamiento de externalización e internalización desarrollado por el niño y el tipo de relación de pareja cuando sea adulto.

Por su parte, Van-IJzendoorn, Bakermans, Coughlan, y Reijman (2020) también en EE. UU. identifican que el maltrato infantil experimentado por padres, así como la violencia de pareja son predictores sólidos que requieren atención. Desde un metaanálisis de publicaciones realizadas entre 2014-2018 sobre los antecedentes o intervenciones preventivas de MI, confirmaron que: cuando se incluía capacitación para padres la intervención era más efectiva; la crianza de los NNA

es un factor causal sumamente importante en el MI; promover comportamientos sanos durante el embarazo y paternidad temprana no fue eficaz para reducir el MI.

Del mismo modo, para Días, Mooren y Kleber (2018) en la búsqueda de asegurar los mecanismos para la prevención del MI en EE. UU. proponen desde la identificación del ciclo del MI y desde un enfoque de salud pública infantil y también para adultos, objetivos de intervención como: la regulación emocional, el funcionamiento social y las estrategias tecnológicas. Intervenciones que para estudios como el de Speidel, Wang, Cummings y Valentino (2020) realizado en EE. UU. con una muestra de 238 madres y sus hijos entre 3-16 años, desde el proyecto formativo Eisenberg (ERSB) de modelo de socialización de las emociones, se predijo un cambio positivo en la regulación emocional en NNA, una paternidad equilibrada y expresividad familiar positiva.

Para Hernández, Páez, Múnera y Duque (2017) a pesar de que Colombia ha revertido los niveles de violencia, estos aún siguen siendo altos. De allí, que desde un modelo ecológico se presente al sector de la salud una alternativa de orientación psicosocial para fortalecer el desarrollo positivo de NNA en la prevención del MI. Encontrando oportunidades de articulación intersectorial, pero también limitaciones como poca participación del padre, diferencias de crianza según el sexo infantil, ajustes en el lenguaje de las múltiples culturas del país y la diversificación en la estructura familiar tradicional.

Ahora bien, para Ovalle (2020) a partir de una revisión documental de 50 investigaciones en Latinoamérica de corte cuantitativo, cualitativo y mixto, enfocadas a la crianza en familias en situación de pobreza en Latinoamericana y el impacto de la intervención de las ONG y el Estado, señala que es necesario reflexionar sobre la crianza, no solo como fenómeno familiar, social o cultural, sino desde lo económico y lo político. Pues para la autora, la crianza está determinada por

múltiples dinámicas sociales que en contextos de pobreza se visibilizan dimensiones de poder y desigualdad entre las organizaciones sociales, el Estado y la familia al ser invadida la intimidad de ésta última.

Lo que hace fundamental en Latinoamérica de acuerdo con Fernández (2018) optar por medidas basadas en los derechos de los niños, prevención primaria, asignación de recursos y ubicar principalmente a la familia en el cuidado y protección a los menores. Aspectos revelados al realizar una revisión documental de las normas legislativas en Colombia y Latinoamérica. Y que, en países como Chile, Tolentino (2019) desde una revisión documental de las normas legislativas y el paradigma jurídico se evidencia además efectos de exclusión de lo institucional, desequilibrios de poder y resistencias de NN.

Para Capano, González, Navarrete y Mels (2018), desde una revisión documental de la Ley 18214 de Uruguay al afirmar que se prohíbe el castigo físico como forma de disciplinamiento, es necesario crear también programas de sensibilización y educación para una disciplina positiva, que realmente pueda abrir caminos para cumplirla. Un ejemplo de ello, son las recomendaciones hechas por el Consejo Europeo (2006) en la que se hace un llamado a considerar el ejercicio de la parentalidad positiva en el ámbito de política pública que de manera precisa adopte medidas legislativas, administrativas y financieras.

Pues, en los países de la OMS de la región europea, Ramiro-González et al. (2019) en Inglaterra proporcionan un análisis de contenido de las políticas y prácticas de prevención que se emplean a partir de las directrices de la OMS, deduciendo que, si bien la mayoría de los estados miembros cumplen con los criterios establecidos (75%), carecen de objetivos cuantificados y presupuesto definido, afirmando que su incorporación es indispensable para reducir el MI en la región y el mundo.

Bajo este contexto, surgen las siguientes preguntas de investigación: *¿Cuáles son las percepciones que tienen los NNA, progenitores, docentes, actores institucionales de un municipio del departamento de Cundinamarca respecto del uso de la violencia como forma de disciplinar? ; ¿Qué elementos se identifican en las narrativas en los cuatro grupos de actores, como elementos que permanecen o cambian en el marco del aislamiento social por la pandemia del COVID-19 en las formas de disciplinar?; ¿Cuáles son las ideas sobre crianza que subyacen en las prácticas educativas?; ¿Qué coincidencias y divergencias se observan en las narrativas sobre la crianza en los cuatro grupos de actores del municipio?*

Marco de referencia

Marco teórico

Los estudios científicos del desarrollo infantil iniciaron a finales del siglo XIX, centrándose esencialmente en comprender ¿Cuál es la importancia de la naturaleza y crianza en los niños? ¿Cómo interactúan estos entre sí? Identificando en el transcurso del tiempo algunas de sus influencias, tales como: la herencia (características innatas heredadas desde lo biológico), el ambiente (familia, cultura y experiencias) y la maduración (cambios físicos y conductuales naturales que le permite disponer de nuevas capacidades) (Papalia *et al.*, 2009).

Ahora bien, frente a los cuestionamientos inicialmente expuestos, Papalia *et al.* (2009) afirma que naturaleza y crianza son factores que operan de manera entrelazada, en la que “Desde la concepción en adelante, una combinación de factores constitucionales (biológicos y psicológicos), sociales, económicos y culturales ayudan a modelar el desarrollo” (p. 88). Este aspecto es clave para el ambiente familiar en los primeros años de vida, en tanto Papalia *et al.* (2009) afirma que, si bien la genética influye, la familia es determinante para limitar o potencializar el desarrollo del hombre.

Desde este planteamiento, es fundamental considerar dentro de las variables ambientales, y biológicas en el desarrollo de los niños - el estilo de crianza de los padres- pues se identificó que la mala crianza se contempla como mediador y variable potencial para generar trastornos en el desarrollo de la personalidad. (Basso, Fortes, Maia, Steinhorst & Wainer, 2019). Pues bien, la crianza tiene gran influencia de manera inmediata y duradera sobre el desarrollo emocional, conductual y cognitivo en los niños, no obstante, estudios confirman también que es la cultura una fuente que influye enormemente en la definición y el tipo de crianza, al decidir los límites del comportamiento de aquello que debe ser controlado o alabado (Arafat, Akter, Islam, Shah & Kabir, 2020).

De allí, que para efectos de este estudio se retoma lo señalado por Bronfenbrenner (2001) en su teoría de la ecología del desarrollo humano, en la que señala que el desarrollo del hombre es un conjunto de procesos -compuesto por diversos sistemas¹- en los que las propiedades de la persona y del ambiente produce transformaciones en el transcurso de su vida. Para el autor, es clave situar el desarrollo en un contexto determinado, en tanto, en el ambiente emergen fuerzas que le dan forma y permite estudiar a la persona, reconociendo en ella, no sólo la realidad del entorno en la que vive sino la manera en que se relaciona con esta.

¹ Para Bronfenbrenner (1987) la persona se encuentra situada en **microsistemas**, definido por el rol que se ocupa (mujer, hombre, hijo, hermano, etc.); el **mesosistema**, el cual se vincula a la relación bidireccional de uno o más microsistemas (familia, escuela, trabajo, etc.); el **exosistema**, que se relaciona con uno o más entornos en los que la persona, no necesariamente participa activamente, pero produce hechos que lo afectan, (la región donde reside); y por último el **macrosistema**, que contiene a los sistemas anteriores y se define como el sistema de creencias o ideales que sustentan una cultura determinada (la religión, organización política, económica, entre otras)

Marco conceptual

Familia.

Sin duda, la familia tiene un papel crucial en el desarrollo y educación del hombre, de acuerdo con Pérez (2012) la familia no es solo la base de la socialización, sino el espacio donde se construye el ser humano, pues es solo a partir de esta que es posible establecer una filiación y cercanía con otros. De acuerdo con Yepes (1996) “Sin familia, el hombre no es viable, ni siquiera biológicamente: una mujer embarazada, un bebé (...) que ya no se valen por sí mismos, (...) necesitan un hogar, una familia donde poder existir, amar y ser amados, cuidados y alimentados” (p. 182).

Asimismo, este estudio reconoce principalmente los planteamientos de Donati (2014), para quien, es en la familia donde se crea un espacio formativo en el que se establecen relaciones humanas esenciales para el origen de la civilización y humanización de la persona. No obstante, según Donati (2014) para definir a la familia, debe contemplarse ante todo su carácter supra funcional, es decir, reconocerla como un fenómeno social que abarca todas las dimensiones de la existencia humana (biológicas, psicológicas, económicas y sociales) en las que cumple un papel de intermediación: entre individuo- colectividad, naturaleza- cultura y lo público- lo privado, que rescatan el papel de la familia como mediador de un desarrollo de la personalidad, identidad, regulador de instintos, pasiones, sentimientos y formas de expresión adecuadas a los modelos de interacción en una cultura determinada.

Ahora bien, para comprender a la familia es importante reconocer la trama histórica que la antecede, los preceptos morales, éticos, deberes y derechos que han guiado y guían su acción, en tanto, de acuerdo con Furstenberg (2019) al examinar la transformación familiar global identifico ciertas prácticas en el mundo occidental y Europa: aumento en la edad del primer matrimonio; disminución de la fertilidad; práctica de la convivencia antes, después o en lugar de unión formal;

incremento en tasas de divorcio; cambio de roles domésticos de mujeres y hombres; comportamiento sexual prematrimonial; paternidad fuera del matrimonio; disminución de hogares intergeneracionales (abuelos, padres, hijos); entre otros, que seguidos de una creciente desigualdad socioeconómica generan grandes dificultades para la estabilidad, estimulación, procesos familiares y de crianza que brinde a los padres canalizar todos los recursos para el desarrollo integral de sus hijos.

De lo anterior, un aspecto clave a destacar son los cambios de roles domésticos de mujeres y hombres, en los que para Puyana y Mosquera (2005) es posible identificar tres tendencias: tradicional, de transición y en ruptura², cada una de estas enmarcadas desde unas representaciones sociales que dan sentido a la diferenciación sexual, como se explican, valoran y establece la masculinidad y feminidad en una cultura determinada, que además, lleva a distinguir que en el siglo XXI la maternidad y paternidad es un proyecto, más que de pareja, individual. Idea esencial para estudiar hoy, cuando se aborda a la familia.

Educación.

Ahora bien, el deseo por formar y educar al hombre data de una larga tradición occidental en la que se ubica una gran preocupación por acceder a un estado de perfección (paideia) de su

² Puyana y Mosquera (2005), la primera tendencia se caracteriza por la marcada división sexual de roles, pues se visibiliza el papel del padre como proveedor y autoridad en el hogar y el papel de la madre como eje de cuidado y atención a la familia, allí se excluye y desvaloriza la trascendencia de la figura paterna en la educación de los hijos; en la tendencia de transición, las renovadoras ideas de género llevan al padre a cuestionar y construir nuevos significados y funciones en el hogar que lo lleva a responder a las demandas afectivas de su familia, en cuanto a la madre, estas critican que la maternidad sea su único destino como mujer; por último, en la tendencia de ruptura la mujer en su proyecto de vida integra como una opción, las actividades hogareñas, proyectando de manera alternativa otros proyectos de estudio o trabajo, por su parte el padre adopta cualidades “tradicionalmente” señaladas como femeninas de sacrificio, tolerancia y cuidado hacia su familia, con-construyendo una nueva masculinidad.

naturaleza, sin embargo, es a mediados del siglo XVIII y XIX donde se da paso a una sociedad educadora en la cual surgen tradiciones y conceptos claves (Noguera, 2012). No solo para comprender el papel de la familia, sino del sentido de educar un ideal de hombre para la sociedad.

Por un lado, dentro de los personajes a resaltar se encuentra Kant (2003), el cual concibe la educación como un arte, en tanto es una práctica que debe llevar al hombre a su verdadero destino y es este el encargado de educar a otros, pues, es a partir de allí como se logra que generación tras generación la especie humana alcance su mayor perfección -elemento central para el lugar de los padres hoy-. Para efectos de este estudio, se sigue la definición de este autor, al reconocer que la educación comprende dos aspectos: los cuidados (sustento y manutención en los primeros años de vida) y la formación (disciplina e instrucción). Cabe resaltar, que para Kant (2003) la disciplina pretende convertir la animalidad en humanidad, en la medida que el hombre llega al mundo desprovisto de toda razón.

Por otro lado, se encuentra Durkheim (1976), quien afirma que “La educación es la acción ejercida por las generaciones adultas sobre las que no están aún maduras para la vida social” (p.16). Para el autor, en contraposición a Kant, señala que pretender que el principal objetivo de la educación sea alcanzar la perfección sería irrealizable ya que no todos los individuos tienen las mismas aptitudes. Por lo que para Durkheim (1976), aquella acción de la educación entraría en estrecha relación con la sociedad, debido a que es esta quien impone una fuerza irresistible al individuo de costumbres e ideas para vivir en armonía.

Ahora bien, en la educación de la primera infancia suele identificarse una contradicción entre cuidado, enseñanza y crianza que se expresa en la tarea diferenciada que han de realizar cuidadores, docentes y padres, sin embargo, para algunos autores se reclama una unificación,

corresponsabilidad y cooperación entre los diferentes actores e instituciones como punto de partida para el bienestar, aprendizaje y desarrollo de los niños (Broström, 2006).

Estilos de crianza.

De acuerdo con Doherty, Kouneski y Erickson (1998), la paternidad es fuertemente influenciada por el contexto, siendo sensible especialmente a los cambios en las fuerzas económicas. Más aún, el presente estudio reconocerá principalmente exponentes como Baumrind (1971) que, desde el campo de la psicología del desarrollo, han determinado desde la capacidad de respuesta (asociada a la calidez y refuerzo positivo dado al niño) y la exigencia (asociada a la aplicación del control) a tres estilos de crianza:

- a) autoritario, caracterizado por moldear y controlar el comportamiento de los niños de acuerdo con un estándar absoluto -motivado frecuentemente por una autoridad superior- en la que la obediencia se valora como una virtud esencial y se inculca el respeto por la autoridad, el orden y la estructura tradicional;
- b) autoritativo, dirige el comportamiento de los niños de una manera racional compartiendo con este la razón de porque su control firme, valora la autonomía y las características individuales del niño;
- c) permisivo, en el cual se acepta los deseos y acciones del niño, presentándose como un recurso más que como un agente responsable de moldear el comportamiento del niño;
- d) negligente, en contraste con los anteriores presenta poca o nula capacidad de respuesta y exigencia a los niños.

Maltrato infantil.

Para efectos de este estudio se comprende el maltrato infantil (MI) como “toda forma de perjuicio, castigo, humillación o abuso físico o psicológico, descuido, omisión o trato negligente, malos tratos

o explotación sexual, (...) en general toda forma de violencia o agresión sobre el niño, la niña o el adolescente por parte de sus padres, representantes legales o cualquier otra persona” (Congreso de la República de Colombia, 2006, p.25).

Aspecto que para la UNICEF (2017) genera una gran preocupación, al identificarse que la violencia hacia los niños tiende a considerarse normal o minimizar sus efectos negativos, además de revelarse que los actos de violencia se sufren en diferentes etapas de la infancia y en diversos entornos a manos de personas de confianza con las que se relacionan estrechamente. Datos registran que la disciplina violenta y exposición a la violencia doméstica en la primera infancia evidencia que 2 de cada 4 niños en el mundo en edades de 2 a 4 años son víctimas de disciplina violenta por parte de sus cuidadores, 6 de cada 10 niños en el mundo de 12 a 23 meses de vida son sometidos a disciplina violenta como castigos físicos y abuso verbal, 1 de cada 4 cuidadores, considera que el castigo físico hace parte de la educación adecuada para sus hijos (UNICEF, 2017)

Representaciones sociales

Finalmente, conocer las percepciones que tienen los niños, niñas, progenitores, docentes y otros actores institucionales del municipio respecto al uso de la violencia como herramienta de disciplinar en la infancia, obligan a dirigir el estudio desde un concepto clave como son las representaciones sociales. Este estudio reconoce y retoma que, en las representaciones sociales, la construcción del sentido y significado ha sido un asunto problemático para su estudio, por lo que para Jodelet (2019) el uso de la expresión fenómenos representativos posibilita escapar de dichos problemas. Para la autora, esta expresión “Ofrece también la ventaja de respetar el doble estatus de las representaciones sociales y/o colectivas, de ser a la vez conocimientos sobre el modo de vida y sistemas de interpretación de ese modo” (p. 8).

De acuerdo con Jodelet (2019), visibilizar las representaciones sociales desde los fenómenos representativos permite formular preguntas como: ¿quién habla y desde dónde lo hace? ¿qué y cómo sabemos o hablamos? ¿sobre qué y con qué efecto? Dando cuenta así de una diversidad de formas en que pueden manifestarse cada representación, ya sea de personas (niños, padres, docentes, etc.), objetos o acontecimientos en este estudio.

Marco contextual

Para la UNICEF (2020c), la emergencia sanitaria generada por el COVID-19 enciende una alarma en el mundo al propagarse rápidamente y dejando consigo millones de contagios y miles de muertes. Para el caso de Colombia, a ello suma los impactos por fenómenos naturales como sequías e inundaciones, actos de violencia por grupos armados al margen de la ley, desplazamientos de personas con nacionalidad venezolana y colombianos que retornan a la región. Hoy, UNICEF (2020c) señala que NNA son separados o pierden a sus cuidadores incrementado el riesgo al abandono, negligencia, violencia y explotación.

Además de afectaciones directas hacia NNA al realizarse un cierre a las instituciones educativas, considerándose este espacio para la UNICEF (2020c), como uno de los principales entornos protectores. Pues, el estado de aislamiento generado por el COVID-19 pone en el foco que es el hogar donde los NNA están más expuestos a diferentes tipos de violencia.

Para la UNICEF (2020d),

Se requiere orientar decididamente a madres, padres y cuidadores para que puedan criar y educar adecuadamente a sus hijos e hijas en su proceso de desarrollo, para que adquieran habilidades que les permitan enseñar a sus hijos o hijas como resolver conflictos de forma

pacífica, cómo solucionar problemas, cómo manejar sus emociones y expresarlas sin lastimar a los demás.

Instaurando con ello en Colombia, a tres meses de confinamiento, una iniciativa y programa que insta al compromiso por una crianza sin violencia.

Marco legal

Desde el marco legal, la familia, tiene un papel central en garantizar los derechos de NNA, pues ha de promover afecto, solidaridad y respeto entre sus integrantes, además de protegerles de cualquier acto que amenace su vida e integridad personal, así como de abstenerse de todo acto que implique maltrato físico, sexual o psicológico (Congreso de la República de Colombia, 2006, Arti.39). Siendo así considerada la responsabilidad parental como "la obligación inherente a la orientación, cuidado, acompañamiento y crianza de los niños, las niñas y los adolescentes durante su proceso de formación... En ningún caso...puede conllevar violencia física, psicológica o actos que impidan el ejercicio de sus derechos" (Congreso de la República de Colombia, 2006, p.24).

Su protección integral consiste en la garantía, cumplimiento y prevención a la vulneración de ser parte de un ambiente sano, a la protección, a tener una familia y no ser separado de ella, entre otros, pues, los NNA se reconocen como sujetos de derecho. Es de recalcar que la Ley 1098 de 2006, estipula en su artículo 40 el principio de corresponsabilidad de la sociedad en la responsabilidad activa del logro efectivo de los derechos de NNA a través de conocerlos, respetarlos y promoverlos (Congreso de la República de Colombia, 2006).

Protección, que el Congreso de la República de Colombia (2021) reitera con la aprobación del 23 de marzo de 2021 del Proyecto de Ley 320 de 2020, por medio del cual se prohíbe el uso del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes y/o cualquier tipo de violencia como

método de corrección contra los NNA. Proyecto que resalta los derechos consagrados en la Convención sobre los Derechos del Niño, que estipula el derecho a la protección contra el maltrato y abuso de menores de 18 años (Art. 16.2. y 22); así como a “toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo” (Art. 19).

Objetivos

Objetivo general

Conocer las percepciones que tienen los niños, niñas, progenitores, docentes y otros actores institucionales del municipio respecto al uso de la violencia como herramienta de disciplinar en la infancia con el fin de contar con evidencia para fundamentar acciones de educación de padres.

Objetivos específicos

- Identificar las ideas de los niños, niñas, progenitores, docentes y actores institucionales frente a las prácticas de crianza relacionadas con la disciplina y el MI en la infancia.
- Describir las representaciones sociales que naturalizan el trato rudo y abusivo en los procesos de educación de los hijos.
- Identificar los elementos que subyacen en las prácticas de crianza relacionadas con la disciplina y el MI antes y durante el confinamiento social.

Metodología

Para el logro de los objetivos, el equipo de investigación realizó una aproximación metodológica desde el paradigma comprensivo interpretativo con la participación de niños y las niñas, padres de

familia, docentes y algunos funcionarios municipales del sector de servicios sociales. Se buscó - mediante entrevistas individuales a los cuatro grupos de participantes- comprender los elementos culturales que subyacen y circulan en las ideas de crianza y en las herramientas que naturalizan el trato rudo y abusivo en la formación de los miembros más jóvenes de las familias.

El ejercicio se realizó en dos momentos: el primero de revisión teórica y de estudios previos del fenómeno, lo cual permitió determinar lo inédito del estudio, así como, identificar la perspectiva teórica útil para la comprensión del fenómeno, organizar categorías de análisis y determinar la ruta de trabajo de campo. El segundo centrado en las entrevistas a profundidad y en la organización de la información.

Tipo de estudio

Cualitativo e interpretativo de corte descriptivo. En este tipo de estudios el conocimiento se produce mediante la comprensión de las formas en que las personas narran sus creencias, pensamientos e ideas para posteriormente identificar y reconstruir los significados e interpretaciones, en contraste, con el paradigma positivista caracterizado por centrar la atención en la medición. (Kornblit, 2007)

Instrumento

Entrevista semiestructurada. Para situar y orientar la conversación con cada uno de los grupos de participantes, el equipo de investigación diseñó la guía de entrevista que buscó profundizar en las ideas sobre la crianza de los niños y las niñas, los estilos de crianza, las prácticas violentas y los cambios en el uso de algunas herramientas como el trato rudo y abusivo.

La guía fue sometida a valoración de dos jueces especialistas en el tema con el objetivo de valorar la pertinencia de las preguntas. Posteriormente, se realizó la prueba piloto y posteriormente,

se realizó la transcripción de las entrevistas en una matriz diseñada previamente para la sistematización de la información obtenida.

Criterios de inclusión

Como criterios de inclusión fueron escogidas familias de un colegio privado del municipio, que tuvieran hijos con matrícula activa de grado segundo a quinto de primaria. Se buscó que fueran padres y madres, niños y niñas. También se convocó a docentes hombres y mujeres que fueran docentes de los niños participantes. Finalmente, funcionarios del sector de servicios básicos del municipio que al momento de las entrevistas entre sus funciones estuviera la atención de problemáticas relacionadas con el maltrato infantil. Cada participante debía expresar su voluntad de participación en el estudio.

Procedimiento

Las siguientes actividades hacen parte de los procedimientos adelantados en el desarrollo de la investigación: al tiempo en que se diseñó la guía de entrevista, el grupo de investigación identificó las familias, docentes y funcionarios que reunían los criterios de inclusión y se elaboró el directorio de participantes, una vez aprobada la guía de entrevista por parte de los jueces, se contactaron los posibles participantes y se agendaron las citas para el desarrollo de las entrevistas. Se realizó la prueba piloto y dado que no se presentó la necesidad de ajuste, se vincularon a la muestra final.

Posteriormente, se realizaron las demás entrevistas de manera virtual debido a las restricciones provocadas por la emergencia sanitaria.

A cada participante, se le explicó el proyecto y el alcance de su participación y se solicitó su consentimiento informado. En el caso de los menores de edad el padre o madre dio el consentimiento y el niño o niña su asentimiento.

Las entrevistas se realizaron por separado y en momentos diferentes a cada uno de los integrantes de la familia, previa concertación de una cita. En los casos de los adultos se registró un número telefónico para verificar cualquier información adicional necesaria.

Cada entrevista fue transcrita en la matriz de sistematización diseñada por el equipo de investigación para su registro y análisis. Posteriormente, se realizaron los análisis sobre coincidencias y divergencias entre los participantes de cada grupo, lo que dio un primer nivel de comprensión del fenómeno, seguidamente, se realizó el mismo análisis entre grupos participantes por categorías, lo que llevo a un segundo nivel de comprensión. En todos los casos, el equipo de investigación realizó debates internos de manera permanente como triangulación de investigadores.

Análisis de datos

Se realizaron análisis de discurso centrado en coincidencias y divergencias por sexo entre las narrativas de los participantes de cada grupo, lo que dio un primer nivel de comprensión del fenómeno. Posteriormente, se realizó una lectura cruzada entre los distintos grupos de participantes, igualmente por coincidencias y divergencias, lo que llevo a un segundo nivel de comprensión.

De manera permanente y en todos los casos, el equipo de investigación realizó debates internos como triangulación de investigadores. Los tres niveles de triangulación llevaron a la comprensión global del fenómeno.

Consideraciones éticas

Como corresponde a los estudios en ciencias sociales en lo relacionado con la recolección de información de fuentes primarias y teniendo en cuenta el respeto del participante con el fin de garantizar los aspectos éticos del estudio, a cada uno de los participantes, como ya se anotó, se le

informó sobre el estudio, el objeto, el alcance de su participación, el carácter voluntario, confidencial y anónimo de su participación. Se aclara que por las características del estudio, no existe un riesgo para la salud y la vida de los participantes, de acuerdo con lo dispuesto en la Declaración de Helsinki.

Antes de desarrollar la entrevista, cada participante dio de manera explícita y verbal su consentimiento informado para su participación en el estudio, el cual quedó registrado en las grabaciones.

Resultados

Participantes

Se seleccionó una muestra intensional de familias de un colegio privado de un municipio de Cundinamarca, que al momento de la investigación tuvieran hijos con matrícula activa en primaria. Un total de 40 participantes distribuidos en 4 grupos: a) diez NN. b) diez padres y madres de los NN que conforman el grupo anterior. c) diez docentes relacionados con los participantes en el grupo uno y d) diez funcionarios del municipio, que ejercen funciones en los programas de servicio sociales como Comisaria de Familia, Secretaria de Protección Social, Secretaria de Desarrollo y Educación relacionadas con el maltrato infantil. Con el fin de garantizar los aspectos éticos del estudio, a cada uno de los participantes, se le informó sobre el objeto, el alcance, el carácter voluntario, confidencial y anónimo de su participación. Cada uno expresó su consentimiento o asentimiento, según el caso.

Tabla 1. Factores sociodemográficos de los participantes

Factores sociodemográficos		Fuente de datos en %			
		NN	Padres	Docentes	Funcionarios
Edad	Entre 7 a 10	100			
	Entre 25 a 30		10	20	20
	Entre 31 a 40		50	60	60
	Mayores de 41		40	20	20
Sexo	Hombre	40	20	20	20
	Mujer	60	80	80	80
Nivel educativo	Primaria	100	20		
	Secundaria		30		
	Técnica/Tecnológica		30	20	30
	Universitario		20	80	50
	Postgrado				20
Estado civil	Casado/ Unión libre		70	40	70
	Separado/divorciado		30	20	
	Soltero			30	30
	Viudo			10	
Composición familiar	Nuclear biparental	50	50	40	70
	Monoparental con jefatura femenina	20	20	20	
	Monoparental con jefatura masculina			10	
	Extenso	20	20	30	30
	Reconstituida	10	10		
Hijos	Sin hijos			30	20
	Con hijos		100	70	80
Ocupación	Desempleado por la pandemia		10		
	Empleado con teletrabajo permanente		20	100	20
	Empleado con teletrabajo y presencial		10		60
	Empleado presencial permanente		50		20

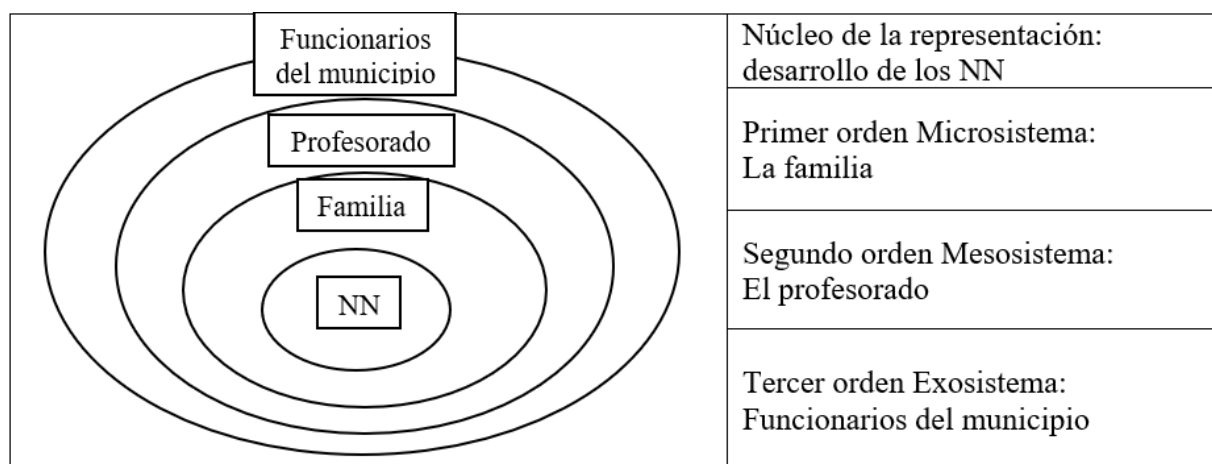
Fuente: autoría propia.

A partir del análisis de las narrativas de los participantes, se establece como elementos estructurales de las representaciones sociales frente a el uso de la violencia como herramienta de educación parental, la presencia de tres factores que rodean el desarrollo integral de los NN: la familia, el profesorado y los funcionarios municipales.

Como núcleo de la representación se encuentra el desarrollo integral de los NN, y en un primer orden el microsistema, en el cual la familia es considerada el escenario más cercano al NN cuyas influencias bidireccionales tienen impacto en entornos exteriores. En un segundo orden el mesosistema, que retoma al profesorado como sistema intermedio para los NN entre la familia y la escuela. En tercer orden el exosistema en el cual los funcionarios, a pesar de no estar involucrados directamente con los NN, generan una fuerza de interacción en los sistemas que los rodean: padres y profesorado.

Figura 1.

Retorica discursiva y elementos estructurales



Fuente: Elaboración propia.

Respecto a cómo se representan los elementos justificativos del discurso sobre el uso de la violencia, se presentan cuatro tipologías de las representaciones sociales: prácticas de crianza, practicas violentas, coparentalidad y prácticas de crianza en tiempos de pandemia, los cuales se debaten, por un lado, entre la dimensión ideal, que refleja aquellas representaciones de lo que se espera socialmente de los padres, y por otro, la dimensión real de su acción.

Tabla 2. *Tipologías y dimensiones de las representaciones sociales*

Tipologías	Dimensión ideal	Dimensión real
Prácticas de crianza	Enseñanza, guía y exigencias necesarias para su aprendizaje	Formas de corrección
Practicas violentas en la crianza	No se valida el maltrato infantil	Un golpe no severo es válido como forma de corrección.
Coparentalidad en las prácticas de crianza	Trabajo conjunto entre padres, docentes y funcionarios	No hay programas de parentalidad positiva.
Prácticas de crianza en tiempos de pandemia	Suceso que permitió compartir mayores tiempos en familia	Estrés parental

Fuete: Elaboración propia.

Prácticas de crianza

Los cuatro grupos coinciden en que se asocian a la enseñanza, guía y exigencias necesarias para su aprendizaje: “Es la manera como nuestros padres nos guían, como que nos ayudan a aprender” (niña 10 años); los padres resaltan la intención de hacerlos mejores personas para enfrentar los retos de la vida: “forma de enseñarlos a enfrentar las situaciones y problemas que se le presentan a diario” (madre).

Por su parte los docentes indican que se establecen, de acuerdo con los esquemas de valores, creencias y hábitos de cada familia: “Practicas de crianza son las enseñanzas que los padres le dan a sus hijos en cuanto a esquemas de valores dependiendo de sus mismas creencias y costumbres” (Profesora).

Los funcionarios institucionales reafirman que se debe tener en cuenta el entorno que rodea a cada familia y agregan que no sólo, se ubican en el hogar, también son las instituciones educativas escenarios claves en su configuración: “Son las diversas maneras de cuidado infantil que permiten introducir a un sujeto en el ámbito cultural. Muchas de ellas se apropian de manera inconsciente por los diversos imaginarios colectivos” (funcionaria), “Las practicas que establecemos desde la niñez en el colegio y en la casa para que los niños se desarrollen bajo ciertos límites dentro de su crianza para tener un desarrollo adecuado” (funcionario).

Dentro de las prácticas de crianza los participantes expresaron un elemento clave a considerar: “la corrección”. Para los NN esta se caracteriza por el “regaño”, que en algunos casos pasa a gritos, prohibición de salidas o compra de objetos: “hablando y también gritando” (niño 7 años); “regañan, y a veces no me compran lo que quiero” (niña 10 años).

Los padres y las madres resaltan que en primera medida utilizan el diálogo. No obstante, manifiestan la necesidad -en ciertos casos- de gritar o alzar la voz para que sean atendidas sus indicaciones. Algunos señalaron que, en ocasiones al no obtener la respuesta de parte de sus hijos, utilizan la palmada o golpear con correa: “en casa se llama la atención hablando fuerte y claro o dando golpes en la mano, en ocasiones” (madre); “primero se les habla, cuando no se acata la orden, se grita y si definitivamente no hacen caso, con correa” (padre).

Frente a la forma en que los profesores perciben la manera en que corrigen los padres y madres, señalan: “con regaños fuertes, a veces no les importa que uno los esté escuchando” (profesora). Situación que en el confinamiento ha generado cambios, y es notorio al abrirse una ventana para los docentes hacia las dinámicas familiares.

Los funcionarios, afirman que “son muchos los factores culturales que pueden intervenir en las pautas y los comportamientos de los padres para corregir a sus hijos, en general uno ve los regaños y en algunos casos los golpes” (funcionario); “algunos son autoritarios otros son muy flexibles y no ponen límites lo que hace que no haya un manejo adecuado de las emociones de los niños” (funcionaria).

En los grupos de adultos se identifican los estilos autoritativo, negligente y permisivo, como los estilos de crianza de mayor presencia: “hay muchos padres que están muy pendientes de sus hijos” (madre); “los padres les inculcan a los chicos respeto y responsabilidad estando siempre al pendiente de sus cosas” (profesora); “hay muchos padres que uno se da cuenta, que realmente no los acompañan por tener que trabajar y pagar los gastos” (madre); “los padres ya no ponen reglas y se ha perdido la obediencia de los hijos, se les deja hacer lo que quieran y eso me genera pelea con ellos porque se comparan con otros” (padre); “son unos alcahuetes, no diciplanan ni corrigen a los hijos” (profesor).

Los funcionarios del municipio reconocen que estas prácticas varían de una familia otra, encontrándose en algunas un balance en las normas y en otras un desequilibrio que en ocasiones lleva a maltrato físico: “hay casos en los que se ve a papas golpeando a los niños y hay otros en los que son muy permisivos y que evitan la pataleta. En algunos casos compensan la falta de tiempo que le dedican al niño con cosas materiales” (profesora); “se ve padres permisivos, otros, un poco autoritarios y en otros casos logran un equilibrio entre amar y exigir” (funcionaria).

Frente a las diferencias de crianza según el sexo del hijo, se encontraron dos posturas, para unos no se percibe una diferencia: “igual, a mi hermanito y a mí nos cuidan mucho, aunque a mi hermanito un poco más, pero es porque él es más chiquito” (niña 10 años); “no hay diferencias en la forma de educarlos, es igual la manera de corregirlos” (madre); “no se ven diferencias, aunque

si se ve que, por las edades, reciben o privilegios o responsabilidades que en ocasiones los desbordan y hacen perder su autonomía, responsabilidad y motivación en su aprendizaje” (funcionaria).

En contraste con otros que expresaron "se tiene la idea de que la niña se trata más suave y es más dócil, de esta manera en algunas situaciones podría llegar a verse una diferencia siendo más rudos con los niños" (padre); “si, con los niños son más estrictos. Las niñas son más nobles y entienden más las cosas, además son más tranquilas” (madre); “si existen diferencias, a las niñas se les exige mayor disciplina en cuanto a sus deberes en el hogar en comparación a los niños, en donde sus mamás les hacen todo” (profesora); “en la parte urbana me parece que la crianza es muy parecida. En la periferia (veredas), con los hombres suelen ser más fuertes, se les exige más trabajo en el campo” (funcionaria).

Finalmente, respecto a si se observaron diferencias entre los padres y las madres, se observó que las madres al hacer mayor presencia en el proceso educativo de los hijos, estos las consideran más estrictas, en tanto perciben que los están corrigiendo todo el tiempo en contraste con los padres que son más complacientes, sin embargo, al momento de corregir éstos últimos pueden ser más severos. Los NN, expresaron: “mi mamá me regaña todo el tiempo, mi papá me compra todo lo que quiero, pero a veces si me regaña más fuerte que mi mamá” (Niña 9 años); “mi papá me consiente un poco más y mi mamá suele regañarme más veces” (Niña 10 años).

En el grupo de padres se encontraron tres posturas: a) “las mamás tienen más carácter y exigen más, los papas son más permisivos” (madre); b) “la mamá es más consentidora y flexible, tiende a escudarse en mí como padre y como figura de autoridad, mientras que yo me mantengo constante en la decisión cuando le digo que NO” (padre) y c) “por igualdad, ahora los papás y mamás trabajan más en equipo para atender y cuidar a los niños. Así que se intenta disciplinar

igual” (madre), lo cual coincide con las percepciones de los maestros y los funcionarios sobre los estilos parentales, sin hacer distinción sobre el sexo de los padres: “varía de casa a casa, [pues] siempre existe uno de los dos que escucha y otro regaña antes de recibir explicaciones. En otros casos unos regañan y el otro obedece las ideas de este” (profesora); “depende del rol de la pareja en el hogar, pero por lo general alguno muestra más preocupación por el cómo se siente el niño que por los deberes que debe cumplir. Lo cual está bien porque el niño necesita que le pongan límites, pero también que los apoyen en sus motivaciones” (profesor); “yo pienso que la forma de disciplinar va ligada al temperamento de cada papá, más que si es el papá o la mamá” (funcionaria); “algunas veces los papas son más permisivos permitiéndoles comportarse de manera inadecuada, las mamás son más exigentes en la manera como les hablan y crían” (funcionaria); sin embargo, algunos observan estas diferencias: “sí, yo veo que la parte maternal está presente convirtiéndose en un referente de apoyo y confianza, pero la figura de autoridad es el padre” (funcionario).

Prácticas violentas en la crianza

Los adultos hicieron explícita la idea sobre cuando una práctica de crianza se convierte en violencia, cuando hay un maltrato físico y psicológico: “golpear a los niños por que quieren y no por que el regaño o golpe sea necesario” (niña 10 años); “una práctica de crianza se convierte en maltrato infantil cuando se utilizan golpes o palabras groseras para hablarles a los hijos” (madre); “se convierte en maltrato cuando empiezan a... gritarlos, a decirles palabras hirientes, a llegar a un golpe, se convierte también en maltrato cuando desestiman los esfuerzos que ellos hacen: ¡usted no sabe!, ¡así no es!” (profesora); “se convierte en maltrato infantil cuando se aplica violencia o golpe sobre el niño” (funcionaria). Sin embargo, para el grupo de padres y madres la severidad y frecuencia del golpe son determinantes al considerar si hay maltrato o no: “cuando ya se golpea

mucho al niño por cosas muy simples y con métodos muy extremos" (madre); "Cuando se golpea muy duro" (madre).

Al profundizar en el grupo de padres sobre la forma de crianza que recibieron ellos, se identifican algunas reflexiones y cambios introducidos en la educación de sus hijos, sin embargo, se mantienen las formas de maltrato: "mis padres me criaron, ammm de una manera muy brusca y con malos tratos como gritos y grosería. Yo he cambiado esa manera de criar con mi hija, a ella no se le golpea ni trata mal, siempre se le habla" (mamá); "ahora uno primero les habla, primero lo regaño y en caso de no dar resultado se golpea" (mamá); "en mi caso era el uso de la correa, ya no lo utilizo. Con mi hija solo aplico el regaño. En casa se llama la atención hablando fuerte y claro o dar golpes en la mano, en ocasiones" (mamá).

Los profesores y funcionarios refieren cambios en sus propios hogares y expresan los recursos que utilizan con sus hijos, alumnos y usuarios de sus servicios: "yo con mis hijos y estudiantes trabajó lo que es la programación neurolingüística, decirles siempre cosas positivas y exaltar sus cualidades" (profesora); "me parece que los límites son necesarios, ayudan a salvaguardar al niño; aún no puede auto cuidarse; importante las rutinas y los hábitos saludables. Yo utilizó: el juego; la lectura de imágenes, emociones, grafos. Uso del lenguaje intencional y formativo. Permitirle que experimente y solucione pequeñas dificultades..." (funcionaria).

Coparentalidad en las prácticas de crianza

Frente a la relevancia de construir escenarios de coparentalidad para prevenir el maltrato infantil entre progenitores, docentes, funcionarios del estado y comunidad, se encuentra en la totalidad de los adultos la necesidad de generar espacios informativos y formativos desde las instituciones educativas y otras de la administración municipal, con el fin de fortalecer a las familias en su función educativa: "como padres necesitamos más acompañamiento, por ejemplo, del colegio de

nuestro hijo” (padre); “charlas de concientización, capacitaciones que enseñen a manejar diferentes situaciones, uno no siempre está preparado para educar a sus hijos” (mamá); “más escuelas de padres donde se trate los modelos de crianza de los niños es sus diferentes etapas de vida” (profesor); “estar atentos y más informados sobre el proceso del MI, como abordarlo, a quien recurrir, etc.” (profesora); “trabajando todos de la misma mano, conociendo las necesidades que tienen las familias y brindando apoyo constante en la mejor manera de educar. La disciplina positiva es posible trabajarla, pero hay que saber manejar las emociones comenzando con los adultos para que lo reflejen en los niños” (funcionaria); “talleres que les den herramientas para poder actuar en situaciones de violencia en la familia, porque uno ve casos en varias familias en donde la violencia es muy fuerte no sólo con los niños sino, entre la pareja” (funcionaria).

Por otra parte, algunos docentes desde su perspectiva agregan dos aspectos para tener en cuenta en el ejercicio de coparentalidad: 1) “la pandemia ha evidenciado que el colegio y el hogar hacen un equipo que debe estar en sincronía para la educación del niño” (profesora). 2) “es difícil porque en muchos casos los padres afrontan la crianza de sus hijos como solamente de ellos y no permiten el diálogo o dirección de una manera correcta de corregir y no maltratar” (profesora). Asimismo, señalan: “hay que tener en cuenta el contexto en el que se desarrolla la familia en donde se buscan personas externas que cuiden a los niños y esto hace que los papas pierdan la autoridad frente a los hijos” (profesora); “en muchos casos no, porque no se comparte tiempo de calidad, se intenta compensar tiempo con materialismo y no con fraternidad” (profesora).

Algunos de los padres señalan que el contexto no les ha brindado herramientas para la crianza y que en la pandemia por el COVID-19, surge como una necesidad mayor: “se ha complicado porque no tengo con quien dejar a la niña mientras trabajo y debo recurrir a los vecinos para que la cuiden, lo que es angustioso porque uno ve que coge costumbres de otras casas, por

ejemplo contestarle a uno” (madre); “yo veo que necesito ayuda, pero no veo que me aporten o apoyen en la crianza, no hay un acompañamiento de ninguna institución” (madre).

Contrario a la percepción de profesores, quienes consideran que las instituciones durante la crisis han apoyado a las familias, señalan la necesidad de fortalecer los distintos programas de educación familiar y de apoyo a las familias con el fin de lograr mayor incidencia en la parentalidad positiva, dado que reconocen algunas dificultades que experimentan los padres al tener que delegar en otras personas el cuidado y acompañamiento de sus hijos sin que medie un acuerdo de coparentalidad, lo que afecta los procesos educativos.

Prácticas de crianza en tiempo de pandemia

Sin duda, el balance familia trabajo en el marco del COVID-19 es un elemento clave expresado. Dos situaciones se observaron, por un lado, los padres y madres requieren mayor apoyo debido al cierre de las escuelas y el proceso de reapertura aún es lento, y por otro, las familias que señalaron que al desarrollar en un mismo espacio el trabajo y el acompañamiento a los hijos, influenció en la manera de disciplinarlos, percibiendo una influencia positiva: “sí, el confinamiento ha hecho que ese balance de familia trabajo permita compartir más tiempo con ellos y conocer su actitud frente al estudio, aunque debo estar más pendiente en sus talleres y tareas para ayudarles” (madre); “ha permitido estar más unidos, realizar actividades en familia que permiten distraerlos y separarlos del internet en el tiempo libre, ha permitido implementar juegos y demás para compartir tiempo” (padre); “probablemente se ha incrementado un poco más en la motivación ante sus estudios y actividades del colegio, pues en este apartamento cerrado y sin poder salir son actividades que distraen” (padre); “no ha cambiado la manera de disciplinar, se le sigue hablando bien para corregirla. Lo positivo de este confinamiento ha sido que nos ha permitido compartir más tiempo” (madre).

Para la mayoría de los docentes entrevistados, si bien reconocen que la familia compartió más tiempo, también: “se cambiaron muchas pautas de crianza, los papás llegaron a conocer más a sus hijos que antes no creían a los profesores, teniendo que asumir su corrección” (profesor); “mayor diálogo, tolerancia, integración familiar, aprendizajes y enseñanzas para todos” (profesora); y por otro lado señalan que: “siempre ha sido así, pero el motivo del confinamiento lo dejó ver más [...] los papas se estresan más y por todo esto llegan a pasar a castigos y maltratos de los niños” (profesora). Aunque, en algunos casos contribuyó “en la forma incorrecta de corregir, pues se percibió mayor maltrato a los niños” (profesora) “inicio la cuarentena con paciencia y reconociendo que todos teníamos necesidades, pero con los días de incertidumbre, se volvió un eje de maltrato o problemas psicológicos no solo de parte de los niños, también de los padres” (profesora); “el maltrato infantil ha estado presente desde siempre. Ahora lo que ha cambiado es que las personas denuncian el maltrato y la ley castiga de forma más severa” (profesora).

Los funcionarios expresaron: “en este tiempo de pandemia debemos duplicar nuestros esfuerzos como padres, ya que los niños gran parte del tiempo necesitan ayuda para realizar sus actividades. Y de una u otra manera, nos sentimos agobiados con tantas cosas, por ende, cambia nuestro temperamento” (funcionaria); “en algunos casos, pues los papás estresados tienden a ser más agresivos no solo con los niños sino con su pareja” (funcionaria).

Respecto de las noticias en los medios de comunicación en torno a los derechos de los niños y la denuncia del uso del castigo y las prácticas de maltrato durante la pandemia, se observan entre los padres, tres posturas: 1) una influencia positiva: “Si ha influenciado por que ha hecho pensar en alguna otra estrategia para educarlos y corregirlos” (madre), 2) una influencia negativa: “si, ya a los niños ya no se les puede decir nada porque consideran que todo es maltrato infantil e incluso algunos creen que pueden faltarles el respeto a sus papás, y les pegan, porque a estos les da miedo

corregirlos o gritarles, e imponerles límites” (madre). Aunque es evidente que se mantiene el uso del castigo físico para corregir, algunos de los entrevistados señalaron: “la ley no colabora con la crianza, a veces es necesario el uso de golpes suaves para enseñar a respetar a los hijos” (madre) y 3) que no percibe cambios: “no ha influenciado, los papás siguen educando a sus hijos como lo consideran mejor” (madre).

Entre los docentes y funcionarios los cambios se perciben desde diferentes lógicas: “positivo porque se hace un llamado a tener cuidado en los castigos y brindar mejor acompañamiento a los niños” (profesora); “no se brinda una información clara para los padres y la manera de afrontar la educación de sus hijos” (profesora); “en tiempos de pandemia creo que nuestro temperamento cambio al sentirnos encerrados y con nuestros hijos en casa, ya que todo el tiempo dependen de uno sus clases y esto hace que los padres se sientan agobiados por tantas cosas. Nos dejó como enseñanza que debemos ser pacientes y manejar las situaciones de mejor manera” (funcionaria); “los padres han tenido que compartir más con sus hijos y a esto, otros temas de trabajo e incluso de salud crítica de familiares, lo que los ha llevado a estar más angustiados y los niños descuidados e incomprensidos [...] muchas cosas del contexto que sólo le dicen hay peligro” (funcionaria); “yo creo que en esta pandemia se han generado un impacto importante, porque hay una brecha generacional en el tema de las formas de castigo y de las concepciones de infancia” (funcionaria).

Conclusiones

La comprensión de la educación parental es asociada a la orientación y la formación necesaria para el desarrollo integral de los NN, en la que se distingue como un aspecto esencial la forma de corregir, en este sentido, el diálogo cobra un lugar relevante, sin embargo, se valida y justifica el trato rudo que ante la situación del aislamiento social ha generado nuevos desafíos y la oportunidad

de innovación en los programas de parentalidad positiva para la escuela y otras instituciones de servicios sociales.

Ahondar en la crianza, lleva a indagar por las diferencias y formas de educación de los NN de acuerdo con su sexo, si bien se percibe, en algunos casos, una diferencia marcada caracterizada por el trato flexible con los niños y estricto con las niñas en tareas domésticas y las diferencias según el sexo del hijo en las herramientas utilizadas para disciplinarlos.

En el municipio, se distingue estilos parentales autoritativo, negligente y permisivo, en el que además emerge la percepción de los adultos participantes de una sobreprotección hacia los NN, así como de situaciones de maltrato físico y psicológico en su cuidado. Ahora, dentro de estos estilos parentales el rol del padre y la madre adquiere una postura más “flexible” o más “estricta”, en la que más que por una distinción de sexo de los padres se hallan factores como el tipo de relación de pareja o número de hijos. Sin embargo, se destaca que son las madres quienes en mayor medida están a cargo de la crianza de los hijos.

Comprender las herramientas que utilizan los padres en la crianza de sus hijos lleva a también a considerar el valor intergeneracional, pues los adultos participantes rescatan la intención y necesidad de transformar las herramientas que fueron utilizadas con ellos en su infancia, caracterizada por violencia física y psicológica. Son explícitos en que actualmente, con los nuevos conocimientos sobre cuidado y crianza de los miembros más jóvenes de la familia, es un imperativo trabajar por la transformación hacia un mayor uso del dialogo, comprensión, compartir en familia, seguimiento de normas y límites claros.

Construir una coparentalidad para prevenir el MI, fue una idea presente a lo largo de las narrativas de los adultos participantes que en los tres grupos la reconocen como una necesidad que permite mayores espacios de formación para padres, redes de apoyo, construir canales de comunicación frente a cómo prevenir y abordar el MI a la vez que aporta cambios en las creencias, prácticas parentales y cultura de cuidado que rodea a la familia en tanto la educación de los miembros más jóvenes no sólo se ubica en el hogar sino en otros entornos protectores para los NN como la escuela y la comunidad.

El estudio fue de interés de funcionarios municipales y solicitaron su participación a fin de contar con evidencia empírica que permita construir en conjunto con otros actores acciones que aporten al cambio cultural sobre educación parental.

En el marco del COVID-19, la manera de disciplinar a los NN se ha visto, por una parte, como una experiencia enriquecedora al permitir a la familia compartir tiempo y actividades, construyéndose un entorno positivo para los NN, pero también como desafiante para los padres y madres al atender múltiples tareas, estrés por miedo a la enfermedad, la incertidumbre y las dificultades económicas, lo que afectando su respuesta a las demandas de atención de sus hijos.

A partir de los resultados se sugiere para próximas investigaciones, profundizar en las representaciones sociales que señalaron los adultos participantes respecto del grado de severidad del castigo físico que justifica o rechaza su uso.

Discusión

El objetivo del presente estudio fue conocer las percepciones que tienen los niños, niñas, progenitores, docentes y otros actores institucionales de un municipio del departamento de Cundinamarca en Colombia respecto al uso de la violencia como herramienta de disciplinar en la

infancia, los hallazgos muestran que algunos padres, aún validan el castigo físico como alternativa útil en la educación de sus hijos, a pesar distinguir que cualquier agresión física es maltrato infantil, lo cual confirma los reportes de UNICEF (2020a) para el 2020 en Colombia que muestra que, los mayores agresores son los padres y las madres, y la vivienda el escenario mayoritariamente reportado. Este estudio muestra que la violencia psicológica y física, aunque es reconocida por los padres, es justificada como opción de segunda o tercera línea ante la necesidad que sus hijos atiendan instrucciones, obligaciones y cumplan normas. Cuestión que evidencia la naturalización del uso de la violencia psicológica representada en gritos, expresiones rudas y amenazas. Asimismo, se encontró que los padres diferencian entre la “violencia física suave” que asocian a palmadas y es aceptada, mientras que la “violencia fuerte” la relacionan con el uso de objetos para golpear a los hijos y es cuestionada. Otro elemento identificado es la frecuencia que, si es baja, justifica el uso de la práctica y si es frecuente, se considerada inapropiada.

Otros estudios colombianos, indican que los padres en su mayoría validan el castigo físico y/o verbal para educar, así como las normas rígidas, lo cual adquiere el significado de medida disciplinaria e incluso de amor hacia sus hijos (Zúñiga, Holguín & Mateus, 2019; Moreno, Patiño, Sánchez, Fortiche & González, 2018). Hecho que para Barreto *et al.* (2018) refleja que este fenómeno va en incremento y se traslada desde el entorno familiar al escolar y social. No obstante, se reconoce en los adultos participantes, a partir de la reflexión que han hecho de los procesos educativos que vivieron en su infancia, la necesidad de transformar las prácticas que vinculan el MI. Resultado que coincide con estudios como los de Michl-Petzing, Handley, Sturge-Apple, Cicchetti, y Toth (2019) en EE.UU y Ochoa, Restrepo, Salas- Zapata, Sierra y Torres de Galvis (2019) que identifican que la asociación entre factores de riesgo por la historia familiar de MI y conductas de cuidado, no tienen efecto directo, por el contrario, guía el esfuerzo por una crianza

positiva, sin embargo, en este estudio, no se observaron cambios drásticos en el ejercicio parental. Los resultados tienen mayor cercanía a los hallazgos de Carrillo (2018) en México; Giallo et al., (2020) en Australia y de Rothenberg (2019) y Van-IJzendoorn, Bakermans, Coughlan, y Reijman (2020) en EE.UU., que advierten una modesta continuidad intergeneracional en los estilos de crianza relacionados con la hostilidad y el trato rudo en la forma de corrección, hecho, que ante el confinamiento social ha generado desafíos para los padres, pues no sólo factores del entorno como las dificultades de salud pública, aprietos o incertidumbre económica, sobrecarga de tareas en el hogar, entre otras, también influyen factores individuales como manejo del estrés, afrontamiento de la adversidad, así como algunos sentimientos negativos, han afectado su rol parental.

En este sentido, los resultados coinciden con los planteamientos de Moreno, Espada y Gómez (2019) y Docal-Millán, Cabrera-García y Salazar-Arango (2017), que advierten que el estrés paterno y el conflicto familiar predicen la disciplina severa o la negligencia, por lo que recomiendan ajustar los programas de bienestar social de manera tal que incluyan la educación parental positiva, comunicación asertiva y fortalecimiento de vínculos, dado que, el uso del trato rudo en la educación de los hijos se mantiene en una perspectiva clásica, sin dar respuesta decisiva a las nuevas demandas educativas en un ejercicio conjunto entre los distintos actores vinculados.

Henao y Villa (2018) encontraron que, a pesar de los avances de la retórica sobre la educación, todavía se mantiene la mayor responsabilidad de dicha tarea en las madres, situación que también se encontró en este estudio, contrario a lo afirmado por Mora, Otálora y Recagno-Puente (2005) respecto de la sobrevaloración del rol materno, que no le permite al padre intervenir en la crianza. Según los autores las madres deberían conceder al padre mayor proximidad en la crianza, asunto que a partir de los resultados de este estudio se sugiere considerar en los programas

de educación parental entendido como un aprendizaje de primer orden, porque puede contribuir en la construcción de nuevos roles paternos más equilibrados.

Por otra parte, no se evidenció de manera significativa una diferencia respecto a la crianza y formas de disciplinamiento de acuerdo con el sexo del NN, sin embargo, a pesar de la distancia con los hallazgos de Hernández, Páez, Múnera y Duque (2017) en la construcción de la propuesta de orientación psicosocial para fortalecer el desarrollo positivo de NN en la prevención del MI en Colombia, se sugiere considerar las diferencias de género en los programas que se implementen, dado que la cultura patriarcal que promueve ideas y trato hacia hombres y mujeres que reproducen el maltrato, está aún afianzada en Colombia.

Por último y, no obstante, los hallazgos de Ovalle (2020), sobre las resistencias de las familias vulnerables frente a los programas de parentalidad positiva, aduciendo la intimidad del hogar, estos resultados muestran que los participantes consideran que dichos programas son un apoyo necesario para mejorar la labor educativa de los padres.

Recomendaciones

A partir de los resultados se sugiere para nuevas investigaciones realizar estudios en metodología cuantitativa con muestras aleatorias que incluyan adolescentes con el objeto de identificar y describir las prácticas de crianza y disciplinamiento de los miembros más jóvenes, y así fundamentar acciones de educación positiva que respondan a las necesidades particulares del municipio, a la vez, que permitan fundamentar lineamientos de política pública para disminuir el trato rudo, el abuso y el maltrato a los NNA en respuesta a la ley contra el castigo físico aprobada el 2021 y avanzar en el proceso escalonado de garantía de los derechos humanos de los ciudadanos.

Igualmente, los resultados sugieren el diseño e implementación de estrategias de educación positiva en el marco de los programas de bienestar social en curso en el municipio, así como vincular en los programas, la perspectiva de género con el fin de sensibilizar a los hombres sobre la importancia de participar en la educación de sus hijos.

Por otra parte, en el caso particular de la institución educativa donde se realizó el estudio, se sugiere ajustar los programas de Escuela de padres y de atención educativa y psicosocial con el fin de promover estrategias orientadas a la promoción del cambio cultural al interior de las familias.

Limitaciones del estudio

Este estudio tuvo como limitación la renuencia de los hombres adultos para participar, en tanto, del total de participantes entrevistados, el 75% se conformó por mujeres y el 25% por hombres. Ello se explica, por un lado, ya que al establecer el contacto con las entidades del municipio se encontró una mayor cuota de participación de las mujeres y un mayor porcentaje de docentes mujeres parte de la institución educativa. Por otro lado, porque en el grupo de padres de familia participaron mayoritariamente las madres, lo cual se explica en que el cuidado y la educación de los hijos recae en las mujeres más que en los hombres.

Agradecimientos

Agradecemos a las familias, docentes y funcionarios de la administración municipal que aceptaron participar en el estudio y compartieron con nosotras parte de su vida íntima y su tiempo para contarnos sobre sus ideas de crianza, formas de disciplinar, su experiencia educativa antes y durante aislamiento social por la pandemia del covid-19. A ellos y ellas porque su colaboración permitió el estudio.

Referencias

- Alianza para la Protección de la Infancia en la Acción Humanitaria (2020). Nota técnica: Protección de la niñez y adolescencia durante la pandemia del coronavirus. Recuperado de https://www.unicef.org/media/66276/file/SPANISH_Technical%20Note:%20Protection%20of%20Children%20during%20the%20COVID-19%20Pandemic.pdf
- Arafat, S. M. Y., Akter, H., Islam, M. A., Shah, M. M. A., & Kabir, R. (2020). Parenting: Types, Effects and Cultural Variation. *Asian Journal of Pediatric Research*, 3(3), 32-36. doi: 10.9734/ajpr/2020/v3i330130
- Barreto, Z. Y., Enríquez, G. C., Córdoba, A., Rincón, G., Bustos, S, López, B., Méndez, R & Rincón, L. (2018). Percepción de violencia desde escolares de dos instituciones educativas de la localidad de Kennedy, Bogotá. *Revista de Salud Pública*, 20(4), 438-444. doi: 10.15446/rsap.V20n4.61085
- Baumrind, D. (1971). Current patterns of parental authority. *Developmental Psychology*, 4(1, Pt.2), 1–103. <https://doi.org/10.1037/h0030372>
- Basso, L. A., Fortes, A. B., Maia, C. P. , Steinhorst, E., & Wainer, R. (2019). The effects of parental rearing styles and early maladaptive schemas in the development of personality: a systematic review. *Trends in Psychiatry and Psychotherapy*, 41(3), 301–313. doi 10.1590/2237-6089-2017-0118
- Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano*. Experimentos en entornos naturales y diseñados. Barcelona: Paidós.

- Bronfenbrenner, U. (2001). The bioecological theory of human development. En N. Smelser y P. Baltes (Eds.), *International encyclopedia of the social and behavioral sciences*, New York: Elsevier, 10, 6963-6970.
- Broström, S. (2006). Care and Education: Towards a New Paradigm in Early Childhood Education. *Child Youth Care Forum* 35, 391–409. doi: 10.1007/s10566-006-9024-9
- Capano, B.A., González, T.M., Navarrete, I., & Mels, C. (2018). Del castigo físico a la parentalidad positiva. Revisión de programas de apoyo parental. *Revista de Psicología*, 14 (27), 125-138. Recuperado de <https://eds-a-ebshost-com.ez.unisabana.edu.co/eds/pdfviewer/pdfviewer?vid=9&sid=a84d7ac0-0a6b-46e0-9fb4-e3a9a477ca08%40pdc-v-sessmgr02>
- Carrillo, U. A. (2018). Castigos en la crianza de los hijos e hijas: un estado de la cuestión. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 16(2), 719-740. doi: 10.11600/1692715x.16206
- Castilla, M.V. (2017). Maternidad, cuidados y castigos en barrios marginales y vulnerables de Buenos Aires. *Runa: Archivo Para Las Ciencias Del Hombre*, 38(2), 37–52. doi: 10.34096/runa.v38i2.3564
- Congreso de la República de Colombia. (2006). Ley 1098 de 2006. Código de la Infancia y la Adolescencia. Recuperado de http://www.sipi.siteal.iipe.unesco.org/sites/default/files/sipi_normativa/codigo_de_infancia_y_adolescencia.pdf
- Congreso de la República de Colombia. (2021). Ley 320 de 2020. Recuperado de <http://leyes.senado.gov.co/proyectos/index.php/proyectos-ley/cuatrenio-2018-2022/2019->

2020/article/320-por-medio-de-la-cual-se-prohibe-el-uso-del-castigo-fisico-los-tratos-cruels-humillantes-o-degradantes-y-cualquier-tipo-de-violencia-como-metodo-de-correccion-contra-ninas-ninos-y-adolescentes-y-se-dictan-otras-disposiciones

Consejo Europeo. (2006). Recomendación Rec (2006) 19 del Comité de Ministros a los Estados Miembros sobre políticas de apoyo a la parentalidad positiva. Recuperado de <https://www.mscbs.gob.es/ssi/familiasInfancia/parentalidadPos2012/docs/informeRecomendacion.pdf>

Días, A., Mooren, T., & Kleber, R. J. (2018). Public health actions to mitigate long-term consequences of child maltreatment. *Journal of Public Health Policy*, 39(3), 294- 303. doi: 10.1057/s41271-018-0129-9

Docal-Millán, M., Cabrera-García, V., Cuervo-Ríos, J. y Navarro-Pérez. S. (2018). Estudio crítico-analítico sobre las familias del Distrito. Recuperado de http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/estudio_critico-analitico_sobre_las_familias_del_distrito.pdf

Docal-Millán, M., Cabrera-García, V. y Salazar-Arango, P. (2017). Estado Actual de la investigación académica en familia: una mirada a los estudios colombianos. En: *El lado humano de la sostenibilidad: Reflexiones desde lo privado y lo público*. 19-45

Donati, P. (2014). *Manual de sociología de la familia*. Madrid: Ediciones RIALP.

Doherty, W., Kouneski, E., & Erickson, M. (1998). Responsible Fathering: An Overview and Conceptual Framework. *Journal of Marriage and Family*, 60(2), 277-292. doi:10.2307/353848

Durkheim, E. (1976). *Educación y sociología*. Bahel.

Fernández, A. (2018). La globalización de los derechos del niño: el corpus juris interamericano y su control de convencionalidad en materia de violencia intrafamiliar. *Temas Socio-Jurídicos*, 37 (74), 33-67. doi: 10.29375/01208578.3343

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2017). Una Situación Habitual Violencia en las vidas de los niños y los adolescentes Datos fundamentales. Recuperado de https://www.unicef.es/sites/unicef.es/files/comunicacion/Una_situacion_habitual_Violencia_en_las_vidas_de_los_ninos_y_los_adolescentes.pdf

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2020a). La niñez Colombiana en cifras. Recuperado de <https://www.unicef.org/colombia/media/2356/file/Ni%C3%B1ez%20colombiana%20en%20cifras.pdf>

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2020b). COVID-19: Ante el endurecimiento de las medidas de contención, aumenta el riesgo de que los niños sufran abusos, abandono, explotación y violencia, dice UNICEF. Recuperado de <https://www.unicef.org/colombia/comunicados-prensa/covid-19-ante-el-endurecimiento-de-las-medidas-de-contencion>

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2020c). Emergencia por COVID-19 UNICEF trabaja para mejorar la vida de niños y niñas. Recuperado de <https://www.unicef.org/colombia/emergencias/covid-19>

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2020d). UNICEF insta al compromiso por una crianza sin violencia. Recuperado de

<https://www.unicef.org/colombia/comunicados-prensa/unicef-insta-al-compromiso-por-una-crianza-sin-violencia>

- Furstenberg, F. F. (2019). Family Change in Global Perspective: How and Why Family Systems Change. *Family Relations*, 68(3), 326–341. doi: 10.1111/fare.12361
- García, O. F., Serra, E., Zacarés, J. J., & García, F. (2018). Parenting Styles and Short- and Long-term Socialization Outcomes: A Study among Spanish Adolescents and Older Adults. *Psychosocial Intervention*, 27(3), 153–161. doi:10.5093/pi2018a21
- Giallo, R., Gartland, D., Seymour, M., Conway, L., Mensah, F., Skinner, L., Fogarty, A., & Brown, S. (2020). Maternal Childhood Abuse and Children's Emotional-Behavioral Difficulties: Intergenerational Transmission via Birth Outcomes and Psychosocial Health. *Journal of family psychology*, 34(1), 112-121. doi: 10.1037 / fam0000623
- Henao, N. M. & Villa, M. M. (2018). Promoción del desarrollo como práctica de crianza de las madres adolescentes. *Revista Eleuthera*, 18, 74-91. doi: 10.17151/eleu.2018.18.5.
- Hernández, H.D., Páez, Z.E., Múnera, R. L., & Duque, R.L. (2017). Diseño de un programa basado en la promoción del desarrollo positivo en la infancia para la prevención temprana de la violencia en Colombia. *Promoción de la salud mundial*, 24 (1), 83–91. doi: 10.1177/1757975915591683
- Herrera, R. O., Bedoya, C. L., & Alviar, R. M. (2019). Crianza contemporánea: formas de acompañamiento, significados y comprensiones desde las realidades familiares. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (57), 40-59. doi: 10.35575/rvucn.n57a4

- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2019). Comportamiento de la violencia intrafamiliar Colombia. Recuperado de <https://www.medicinalegal.gov.co/cifras-estadisticas/forensis>
- Jodelet, D. (2018). Ciencias sociales y representaciones: Estudio de los fenómenos representativos y de los procesos sociales. De lo local a lo global. Recuperado de <https://doi-org.ez.unisabana.edu.co/10.24215/18537863e041>
- Kant, I. (2003). Pedagogía. Madrid: Akal.
- Kornblit, A. (2007). Metodologías cualitativas en ciencias sociales. Modelos y procedimientos de análisis. Buenos Aires:Editorial Biblos. Pp. 9- 33. Recuperado de http://metodos-avanzados.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/216/2014/04/Kornblit_A.pdf
- Lepistö, S., Ellonen, N., Helminen, M., & Paavilainen, E. (2017). The family health, functioning, social support and child maltreatment risk of families expecting a baby. *Journal of Clinical Nursing*, 26 (15-16), 2439-2451. doi:10.1111 / jocn.13602
- Michl-Petzing, L. C., Handley, E. D., Sturge-Apple, M., Cicchetti, D., & Toth, S. L. (2019). Re-examining the “cycle of abuse”: Parenting determinants among previously maltreated, low-income mothers. *Journal of Family Psychology*, 33(6), 742–752. doi: 10.1037/fam0000534
- Milevsky A. (2018) Parenting Styles. Levesque R.J.R. (eds), *Encyclopedia of Adolescence*. doi 10.1007/978-3-319-33228-4_38
- Mora, L; Otálora, C., & Recagno-Puente, I. (2005). El Hombre y la Mujer Frente al Hijo: Diferentes Voces Sobre su Significado. *Psykhé*, 14 (2). Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=96714210>

- Moreno, M. J. H., Espada, S. J. P., & Gómez, B. I. (2019). Advances on Parental Educational Styles Predictors of Internalizing and Externalizing Behaviors in Children. *Universitas Psychologica*, 18(5), 1–10. doi: 10.11144/Javeriana.upsy18-5.apes
- Moreno, I. D., Patiño, C. M., Sánchez, M., Fortiche, S. y González, I. Y. (2018). Prácticas educativas familiares (PEF) de familias en condición de extrema pobreza en Cartagena De Indias. *El Ágora USB*, 18 (1), 186-201. doi: 10.21500/16578031.3173.
- Noguera-Ramirez, C. (2011). *Pedagogia e governamentalidade ou da Modernidade como uma sociedade educativa*. Belo Horizonte: Autêntica.
- Ochoa, O., Restrepo, D., Salas Zapata, C., Sierra, G. M., & Torres de Galvis, Y. (2019). Relación entre antecedente de maltrato en la niñez y comportamiento maltratador hacia los hijos. Itagüí, Colombia, 2012-2013. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 48(1), 17–25. doi:10.1016/j.rcp.2017.05.014
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2015). Declaración universal de los derechos humanos. Recuperado de https://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf
- Organización Mundial de la Salud (OMS) (2020). Violencia contra los niños. Recuperado de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-children>
- Ovalle, A. (2020). Crianza y cuidado, intervención del Estado y las ONG: un estado de la cuestión. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 12 (1), 143-164. doi: 10.17151/rlef.2020.12.1.9.
- Papalia, D. E., Olivares-Bari, S. M., Padilla -Sierra, G. E., López, R., F., Olds, S. W., & Feldman, R. D. (2009). *Psicología del desarrollo: de la infancia a la adolescencia* (Undécima edición).

- Pérez, J. [providavalencia]. (2012, mayo 21). Breves de iniciación sociológica 1: La transdisciplinariedad [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=icst1xg1VmI&list=PL86C4B41E3BA3DAB6>
- Puyana, V.Y., & Mosquera, R. C. (2005). Traer “hijos o hijas al mundo”: significados culturales de la paternidad y la maternidad. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 3(2), 111–140.
- Ramiro-González, M., Dobermann, D., Metilka, D., Aldridge, E., Yon, Y., & Sethi, D. (2019). Child maltreatment prevention: a content analysis of European national policies. *European Journal of Public Health*, 29(1), 32-38. doi: 10.1093/eurpub/cky176
- Rosser, L., Suriá, M., & Mateo, P. (2018). Problemas de conducta infantil y competencias parentales en madres en contextos de violencia de género. *Gaceta Sanitaria*, 32(1), 35-40. doi: 10.1016/j.gaceta.2017.02.004
- Rothenberg, W. A. (2019). Intergenerational continuity in parenting: a review and theoretical integration. *Marriage & Family Review*, 55(8), 701–736. doi:10.1080/01494929.2019.1589618
- Santamaría, C.L., & Tapia, P.A. (2018). Violencia contra niños y adolescentes ejercida por cuidadores. *Informes Psicológicos*, 18(1), 13-34. doi: 10.18566/infpsic.v18n1a01
- Speidel, R., Wang, L., Cummings, E. M., & Valentino, K. (2020). Longitudinal pathways of family influence on child self-regulation: The roles of parenting, family expressiveness, and maternal sensitive guidance in the context of child maltreatment. *Developmental Psychology*, 56(3), 608–622. doi: 10.1037/dev0000782

- Steele, K. R., Townsend, M. L., & Grenyer, B. (2019). Parenting and personality disorder: An overview and meta-synthesis of systematic reviews. *PloS one*, 14(10), e0223038. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0223038>
- Tolentino, T.K. (2019). *Maltrato Infantil: Cartografía de una despolitización*. Athenea Digital, 19(3), e1775. doi:10.5565/rev/athenea.1775
- Van-IJzendoorn, M. H., Bakermans, K. M. J., Coughlan, B., & Reijman, S. (2020). Annual Research Review: Umbrella synthesis of meta-analyses on child maltreatment antecedents and interventions: differential susceptibility perspective on risk and resilience. *Journal of Child Psychology & Psychiatry*, 61(3), 272–290. doi:10.1111/jcpp.13147
- Yepes, S. R. (1996). *Fundamentos de antropología. Un ideal de la excelencia humana*. España: Eunsa.
- Zuluaga, G.A. (2018). La recianza humanizada: Un giro a las relaciones de poder y al paradigma adultocéntrico en las instituciones de protección de niños, niñas y adolescentes en situación de vulneración de derechos. *Revista Electrónica Educare*, 22(2), 357-370. doi: 10.15359/ree.22-2.20
- Zúñiga, B. S, Holguín, R. J., & Mateus, S. J. (2019). Correlación entre conocimientos, motivaciones y habilidades relacionadas con cuidado infantil y aspectos sociodemográficos en Cali, Colombia. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 48(3), 156–165. doi: 10.1016/j.rcp.2017.11.00